



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACUERDO SSPO/CT/105/2019, DE INEXISTENCIA PARCIAL DE LA INFORMACIÓN RESPECTO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA FOLIO 00767519.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas del día veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve, se da cuenta con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 00767519, ingresada el 10 de septiembre de 2019, vía Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca, por el solicitante [REDACTED]; de los oficios SSP/UT/523/2019 y SSP/OM/1307/2019 y anexos¹, suscritos por el Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia quien firma en ausencia de la Responsable de la Unidad de Transparencia y la Oficial Mayor, respectivamente; al Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, y visto para resolver el procedimiento de acceso a la información, en el expediente relativo a la solicitud de información de mérito, se procede a emitir el presente acuerdo con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, tiene atribuciones legales suficientes para emitir los acuerdos que correspondan para la atención de las solicitudes de información inherentes a dicho sujeto obligado, de conformidad con el artículo 68 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

SEGUNDO.- El 10 de septiembre del 2019, el solicitante [REDACTED] presentó mediante el Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca, la solicitud a la que le correspondió el folio 00767519, en la que requirió substancialmente lo siguiente:

"Solicito se me informe a cuánto asciende el recurso total generado por parte de la Secretaría de seguridad Pública, por el concepto de difusión general de información, en lo que respecta a los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

Solicito se me informe cuales han sido los proveedores con los cuales la Secretaría de Seguridad Pública, ha contratado el servicio de publicidad en medios de comunicación que difunden información a través de los portales de internet, en el ejercicio 2017, 2018 y 2019.

Solicito se me informe a cuánto asciende el monto total de los egresos del ejercicio que ha que ha destinado la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, para la

¹ Similares SSP/OM/DRMS/3194/2019; SSP/OM/1276/2019 y SSP/OM/DRF/987/2019.





"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

difusión de información general en los medios de comunicación digitales e impresos de los ejercicios 2017, 2018 y 2019,

De acuerdo al Presupuesto asignado al Instituto de Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, dentro de que partida económica se realizan las afectaciones presupuestarias correspondientes por conceptos de contratación de medios de comunicación en medios impresos, en lo que respecta al ejercicio 2017, 2018 y 2019.

Solicito copias de las facturas generadas por el "Portal Primera Línea" a Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, en lo que corresponde al ejercicio 2017, 2018 y 2019.

Solicito copias de las facturas generadas a través de un tercero para el pago de servicios del Secretaría de Seguridad Pública al "Portal Primera Línea" en lo que corresponde al ejercicio 2017, 2018 y 2019.

Solicito se me Informe cuales son los Proveedores con los que la Secretaría de Seguridad Pública, ha realizado la contratación para la difusión de actividades que se realizan a través de los Medios de comunicación impresos y Digitales en lo que respecta al ejercicio 2017, 2018 y 2019.

De acuerdo al Presupuesto asignado a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, dentro de que partida económica se realizan las afectaciones presupuestarias correspondientes por conceptos de contratación de medios de comunicación en portales de internet.

Solicito copias de los contratos que ha firmados por la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, con empresas dedicadas a la Publicidad y difusión de información en medios de comunicación impresos y portales de internet, correspondientes al ejercicio 2017, 2018 y 2019.

Solicito copias de las facturas generadas y pagadas por Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, por conceptos de difusión en medios de comunicación digitales e impresos del ejercicio 2017, 2018 y 2019." (Sic)

TERCERO.- Una vez que la solicitud de acceso a la información se radicó en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, se turnó por medio del oficio SSP/UT/523/2019, a la Unidad Administrativa que podrían tener la información, a fin de que dicha Unidad emitiera su respuesta dentro del término concedido en el citado oficio.





"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

CUARTO.- El 18 de septiembre de 2019, se recibió el oficio SSPO/OM/1307/2019 de 17 de septiembre de 2019, suscrito por la Oficial Mayor, dando atención a la solicitud de información de folio 00767519, mismo que se transcribe —en lo que su parte interesa— a continuación :

"... Solicito se me informe cuales han sido los proveedores con los cuales la Secretaría de Seguridad Pública ha contratado el servicio de publicidad en medios de comunicación que difunden información a través de los portales de internet, en el ejercicio 2017, 2018 y 2019.

Solicito copias de los contratos que ha firmado por la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, con empresas dedicadas a la Publicidad y difusión de información en medios de comunicación impresos y portales de internet, correspondientes al ejercicio 2017, 2018 y 2019."

De conformidad con mis atribuciones establecidas en el artículo 93 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública informo:

Con oficio SSP/OM/1277/2019 de fecha 11 del presente mes y año solicité a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de esta Oficialía Mayor, la información antes mencionada y con oficio SSP/OM/DRMS/3194/2019, signado por la Lic. Maydelit Hernández Patiño, Directora de Recursos Materiales y Servicios de esta Oficialía Mayor, notifica a la suscrita que: después de realizar una búsqueda dentro de los archivos que se encuentran en esa Dirección no se encontró documentación referente a lo solicitado, por lo que se determinó que se cuenta con (0) cero registros respecto de lo requerido por el petionario. (se anexan en copia simple firmados y sellados los oficios SSP/OM/1277/2019 y SSP/OM/DRMS/3194/2019)

[...]

En relación a los puntos: **"Solicito se me informe a cuánto asciende el recurso total generado por parte de la Secretaría de seguridad Pública, por el concepto de difusión general de información, en lo que respecta a los ejercicio 2017, 2018 y 2019; De acuerdo al presupuesto asignado a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, dentro de que partida económica se realizan las afectaciones presupuestarias correspondientes por conceptos de contratación de medios de comunicación en portales de internet."** Dentro del presupuesto Operativo Anual de esta Secretaría no existe una partida presupuestal específica para dichos conceptos, por lo que es aplicable al caso presente el criterio histórico 18/2013, sustentado por el Pleno del IFAI ya transcrito en líneas anteriores.

[...]





"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

En relación a los puntos: "Solicito copias de las facturas generadas por el "Portal Primera Línea" a Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, en lo que respecta al ejercicio 2017, 2018 y 2019; Solicito copias de las facturas generadas a través de un tercero para el pago de servicios del(sic) Secretaría de Seguridad Pública al "Portal Primera Línea" en lo que corresponde al ejercicio 2017, 2018 y 2019." Después de hacer una búsqueda en los archivos documentales y digitales que obran en la Dirección de Recursos Financieros, no se encontraron facturas generadas por el "Portal Primera Línea" o a través de un tercero para el pago de servicios de la Secretaría de Seguridad Pública al Portal Primera Línea, por lo que es aplicable al caso presente el criterio histórico 18/2013, sustentado por el Pleno del IFAI ya referido.

[...]

..." (Sic)

Documento que hace prueba plena, legítima y eficaz, por ser de carácter público al haber sido firmado por servidor público en pleno ejercicio de su función conforme a lo dispuesto por el artículo 316, fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, que a la letra establece:

Artículo 316.- Son documentos públicos:

II. Los documentos auténticos expedidos por funcionarios que desempeñen cargo público en lo que se refiera al ejercicio de sus funciones;

QUINTO.- En ese orden de ideas, la Oficial Mayor, ha manifestado sustancialmente mediante el oficio SSPO/OM/1307/2019 de 17 de septiembre de 2019, respecto a los cuestionamientos que "Solicito se me informe cuales han sido los proveedores con los cuales la Secretaría de Seguridad Pública ha contratado el servicio de publicidad en medios de comunicación que difunden información a través de los portales de internet, en el ejercicio 2017, 2018 y 2019. Solicito copias de los contratos que ha firmado por la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, con empresas dedicadas a la Publicidad y difusión de información en medios de comunicación impresos y portales de internet, correspondientes al ejercicio 2017, 2018 y 2019.", que "después de realizar una búsqueda de los archivos que se encuentran en esa Dirección no se encontró documento referente a lo solicitado, por lo que se determinó que se cuenta con (0) cero registros respecto de lo requerido por el peticionario".





"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Respecto a los cuestionamientos *"Solicito se me informe a cuánto asciende el recurso total generado por parte de la Secretaría de seguridad Pública, por el concepto de difusión general de información, en lo que respecta a los ejercicios 2017, 2018 y 2019; De acuerdo al presupuesto asignado a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, dentro de que partida económica se realizan las afectaciones presupuestarias correspondientes por conceptos de contratación de medios de comunicación en portales de internet."*, la Oficial Mayor manifestó esencialmente que *"Dentro del presupuesto Operativo Anual de esta Secretaría no existe una partida presupuestal específica para dichos conceptos, por lo que es aplicable al caso presente el criterio histórico 18/2013, sustentado por el Pleno del IFAI ya transcrito en líneas anteriores"*

En relación a los puntos: *"Solicito copias de las facturas generadas por el "Portal Primera Línea" a Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, en lo que respecta al ejercicio 2017, 2018 y 2019; Solicito copias de las facturas generadas a través de un tercero para el pago de servicios del(sic) Secretaría de Seguridad Pública al "Portal Primera Línea" en lo que corresponde al ejercicio 2017, 2018 y 2019."*, la Oficial Mayor, se pronunció en el sentido que *"Después de hacer una búsqueda en los archivos documentales y digitales que obran en la Dirección de Recursos Financieros, no se encontraron facturas generadas por el "Portal Primera Línea" o a través de un tercero para el pago de servicios de la Secretaría de Seguridad Pública al Portal Primera Línea"*

SEXTO.- En consecuencia, con apoyo a las consideraciones anteriores, en los preceptos legales invocados y en los artículos 138, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 68, fracción II, y 118, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Oaxaca, éste Comité tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

I.- El Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de Acceso a la Información en términos de lo dispuesto por los artículos 67, 68, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

II.- Este Comité de Transparencia, **CONFIRMA LA INEXISTENCIA PARCIAL** de la información requerida en la solicitud de información de folio 00767519, en los archivos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios; y de la Dirección de Recursos Financieros ambas Direcciones de la Oficialía Mayor, y consecuentemente de la Secretaría de Seguridad Pública.



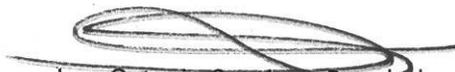


"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

III.- Se instruye a la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, notificar el presente acuerdo al solicitante y deberá publicarlo en el portal Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública en el apartado correspondiente a "Transparencia" submenú "Secretaría de Seguridad Pública 2019" en la fracción XXXIX.

Así lo acordaron por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca. Siendo las once horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen para la debida constancia legal, los servidores públicos que en está intervinieron y para todos los efectos legales. **Cúmplase.**

Los integrantes del Comité de Transparencia de la
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.



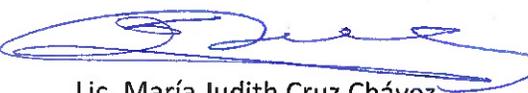
Ing. Octavio Santiago Regalado,
Coordinador de Asesores y
Presidente del Comité de Transparencia.



Lic. María Maciel Gómez,
Directora de Servicios de Seguridad
Privada y Secretaria Técnica.



Lidia Marusia López Andrade,
Directora del Centro de Reeducción para
Hombres que Ejercen Violencia contra las
Mujeres y Vocal



Lic. María Judith Cruz Chávez
Responsable de la Unidad de
Transparencia y Secretaria Ejecutiva del
Comité de Transparencia.



Las presentes firmas corresponden al acuerdo de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve, dictado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, relativo al **ACUERDO SSPO/CT/105/2019, DE INEXISTENCIA PARCIAL DE LA INFORMACIÓN RESPECTO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA FOLIO 00767519.**



www.ssp.gob.mx